Resolución Consejo Directivo FI N° 164 / 2026

GENERAL PICO, 11 de noviembre de 2026

VISTO:

El Expediente FI 393/2026 relacionado con el llamado para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda interino con dedicación Simple para las asignaturas “Electrotecnia General” y “Tecnología Mecánica”, y

CONSIDERANDO:

Que el Mg. Gustavo Marcelo FLORES solicita la cobertura de un (1) cargo de Ayudante de Segunda para colaborar en las actividades de enseñanza de las asignaturas “Electrotecnia General” y “Tecnología Mecánica”.

Que ambas asignaturas se dictan en cuatrimestres consecutivos y cuentan con una importante cantidad de estudiantes inscriptos, por lo que resulta necesario disponer de asistencia para el adecuado desarrollo de las actividades prácticas

Que los docentes responsables de las asignaturas manifiestan la necesidad de cubrir dicho cargo a partir del ciclo lectivo 2027, debido a la discontinuidad de la designación del Ayudante de Segunda actualmente designado.

Que la participación de Ayudantes de Segunda en las actividades de enseñanza favorece la interacción con el estudiantado, contribuye al desarrollo de las actividades prácticas y fortalece las condiciones para los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Que la Directora del Departamento de Ciencias Básicas y Aplicadas de Electromecánica, Mg. Adriana Lorena MICHELIS, avala la solicitud de cobertura del cargo.

Que, en virtud de lo expuesto, corresponde arbitrar los medios necesarios para convocar a una Selección de Aspirantes destinada a cubrir un (1) cargo de Ayudante de Segunda interino/a, con dedicación simple, para las asignaturas “Electrotecnia General” y “Tecnología Mecánica”, conforme a los requisitos establecidos en el articulado de la Resolución N.º 004/2011 del Consejo Superior.

Que, de acuerdo con lo establecido en la resolución mencionada en el párrafo anterior, corresponde al Consejo Directivo resolver el llamado a Selección de Aspirantes.

Que, de conformidad con lo estipulado en la Resolución N.º 064/2021 del Consejo Superior, la Secretaría Administrativa de la Universidad Nacional de La Pampa informa que se cuenta con los módulos necesarios para atender el requerimiento.

Que el Consejo Directivo en reunión Ordinaria del día 11/11/2026 aprobó por unanimidad el despacho presentado por la Comisión de Legislación y Reglamento.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda con dedicación Simple para las asignaturas “Electrotecnia General” y “Tecnología Mecánica”, según los requisitos solicitados a continuación, basándose en lo establecido por Resolución N.º 004/2011 del Consejo Superior, en los siguientes términos:

REQUISITOS:
- Aprobadas las asignaturas : Electrotecnia General y Tecnología Mecánica

Día y Hora de Apertura de Inscripción: 16/11/2026 8 h
Día y Hora de Cierre de Inscripción: 20/11/2026 12 h

ARTÍCULO 2º.- El Comité de Selección estará integrado por:

1º Miembro Titular: Mg. Gustavo Marcelo FLORES – DNI 21.955.086
2º Miembro Titular: Ing. Ricardo Ezequiel LICK– DNI 38.038.426
3º Miembro Titular: Luis Bautista MIGUEL - DNI 43.365.105

1º Miembro Suplente: Dr. Federico Rafael MASCH – DNI 30.226.961
2º Miembro Suplente: Ing. Lucas Isaias LAMAS– DNI 28.300.881
3º Miembro Suplente: David Ángel SUAREZ - DNI 42.699.036

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, elévese a Secretaría Académica, a Prensa y Difusión. Disponer la carga de la presente en el Sistema web de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa. Cumplido, archívese.-

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 12/11/2026 09:55:44
Cargado por: Gabriela Bibiana PAGLIASSO



Sistema: sudocu
Fecha: 12/11/2026 11:42:28
Autorizado por: Daniel Mandrile